

INFORMACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Supervisor	Sergio Aguilera Salgado
Horario	Lunes a jueves de 17 a 08:00/viernes 16:00 a 08:00/fines de semana y festivos 08:00 a 20:00 y 20:00 a 08:00 hrs. / Según rotación de turno y/o requerimiento.
Ausencias	--
Atrasos	--
Turnos (si corresponde)	06-12-2025 / 07-12-2025 / 08-12-2025 / 12-12-2025 / 18-12-2025 / 23-12-2025 / 27-12-2025 / 30-12-2025 / 31-12-2025
	06/12/2025 JUAN HERNANDEZ LM 08:00 – 20:00 (12 HRS) ✓ 07/12/2025 JUAN HERNANDEZ LM 08:00 – 20:00 (12 HRS) ✓ 08/12/2025 JUAN HERNANDEZ LM 17:00 – 20:00 (15 HRS) ✓ 12/12/2025 FRESIA ELGUETA ADM 16:00 – 08:00 (16 HRS) ✓ 18/12/2025 FRESIA ELGUETA ADM 17:00 – 08:00 (15 HRS) ✓ 23/12/2025 LUCIANO CARES FL 23:00 – 08:00 (9 HRS) ✓ 27/12/2025 LUCIANO CARES FL 08:00 - 20:00 (12 HRS) ✓ 30/12/2025 NICOLAS MUÑOZ FL 17:00 – 08:00 (15 HRS) ✓ 31/12/2025 KAREN VERDUGO FL 17:00 – 08:00 (15 HRS) ✓
Detalle de actividades realizadas en el periodo Informado	- Realizar categorización priorización de pacientes, aplicando escala de criterios en uso en la correspondiente red de urgencia. - Colaborar en la atención del paciente, en presencia o por indicación del médico. Ejecutar acciones y/o procedimientos derivados de indicaciones de enfermería, y asistir al paciente crítico, previo a su traslado. - Reforzar y explicar al paciente o sus familiares las indicaciones médicas y de enfermería. - Otras Funciones atinentes a su rol asignado por Jefatura Directa, según registro en contrato vigente
Número de Boleta a Honorarios	35

INFORMACION DESDE CESFAM Y VALIDACIÓN DE RESPONSABILIDAD RECURSOS HUMANOS DAS			
Nombre del trabajador	Barbara Ulloa Puentes		
RUT			
Cargo / Profesión	TENS		
Programa	SAR TUCAPEL 2025		
Mes informado	DICIEMBRE 2025	Horas contratadas	121 HRS.
Horas semanales (jornada)	No aplica.	Establecimiento	SAR TUCAPEL

Firma trabajador contratado a honorarios	SERGIO AGUILERA SALGADO Enfermero RUT 15.911.407-4	 Firma director del Establecimiento
--	--	---

USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS DAS	
Imputación	21-03-001.002-1
Valor bruto a cancelar	713.174
SD Recursos Humanos pasa boleta a proceso de pago	

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".